

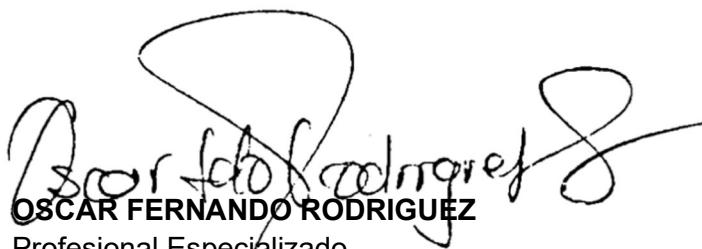
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Con base en los requisitos establecidos en el **Contrato de Gerencia Integral N° 670 FIP de 2021** certifico que, una vez revisada la entrega de los productos requeridos para el **primer pago** según lo establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE DESEMBOLSO**” y de acuerdo con el **Numeral 7.3 FORMA DE PAGO POR RECONOCIMIENTO A LA GERENCIA INTEGRAL**: “1. *Un primer pago por valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CUATROSCIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$132.709.416) por concepto de elaboración, aprobación del plan operativo (recursos asociados a la administración del proyecto) y contratación del personal propuesto para el desarrollo de las labores de la Gerencia.*”, se encuentran aprobados y se permite continuar con el trámite de desembolso.

La EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA, por medio de su Representante Legal certificó estar al día en las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales del personal vinculado a dicha empresa conforme a la legislación vigente del caso.

Por lo anteriormente expuesto se valida el pago por un valor de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CUATROSCIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$132.709.416)**

Se expide a los **trece (13)** días del mes de **junio** de 2022



OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ

Profesional Especializado

Supervisor Contrato de Gerencia Integral N° 670 FIP de 2021